

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 051/21**

**Rivera, 20 de febrero del 2021.**



Ministerio  
del Interior

## **COMUNICADO OFICIAL**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA**

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde [ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com](mailto:ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com) solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, [montevideo.com.uy](mailto:montevideo.com.uy), Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico [delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy](mailto:delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy)

#### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

#### **EXTORSIÓN – FORMALIZACIONES:**

Luego de una denuncia presentada ante la **Dirección de Investigaciones** por un **masculino mayor de edad**, el cual denunció que en las redes sociales (**facebook**), había conocido a una femenina con quien concreto una cita amorosa, efectuando el pago por dicho encuentro. Días después recibió mensajes vía Whatsapp por parte de **dicha femenina y de la pareja de ésta**, quienes mediante amenazas lo extorsionaban exigiéndole más dinero, realizando la víctima depósitos mediante B.R.O.U. y Abitab.

Continuando con las actuaciones funcionarios de la **Dirección de Investigaciones**, bajo la égida de Fiscalía de Turno, realizaron allanamiento en una finca en calle Dr. Hugón, incautando **dos celulares y comprobantes** con depósitos realizados por la víctima, hacia los indagados, resultando en la intervención de **una femenina de 27 años** y su pareja, **un masculino de 32 años de edad**.

Luego de las actuaciones pertinentes, en la jornada de ayer los indagados fueron conducidos ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO Y DE LA FEMENINA, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LES IMPUTO “UN DELITO DE EXTORSIÓN EN CALIDAD DE AUTORES”.**

**ASIMISMO SE INFORMA QUE SE DISPONDRÁ POR EL PLAZO DE 60 DÍAS EL ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL DE AMBOS IMPUTADOS DURANTE LA HORA 20;00 Y LA HORA 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROHIBICIÓN TOTAL DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO Y POR INTERPUESTA PERSONA ASÍ COMO POR CUALQUIER RED SOCIAL O MEDIO DE MENSAJERÍA HACIA LA VÍCTIMA.**

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA: FORMALIZACIÓN**

En la madrugada de ayer, personal del **PADO**, concurren a calle Wilson Ferreira Aldunate, Barrio Saavedra, donde intervinieron **un masculino brasileño de 28 años de edad**, quien fue denunciado por hechos de violencia doméstica hacia su pareja, **una femenina de 35 años de edad**.

Luego de las actuaciones pertinentes, en la jornada de ayer fue conducido ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO A QUIEN SE LE IMPUTÓ UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE AUTOR.**

**ASIMISMO SE DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS”.**

## **ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:**

En la pasada jornada, personal de Seccional Quinta de Villa Minas de Corrales, luego de la debida investigación, procedieron a ejecutar la **“Operación Oro”**, con la colaboración de K9 y G.R.T., bajo la égida de la Fiscalía de Turno; y realizaron varios allanamientos en la Villa, donde en una finca en MEVIR II, propiedad de **un masculino de 27 años**, se incautan: **una Pistola marca Smith & Wesson, calibre 22 con 4 proyectiles; dos vainas y un Bastón Policial**; y de una finca en calle General San Martín, propiedad de **un masculino de 33 años de edad**, se incautó: **un revólver calibre 32 marca Smith & Wesson, un revólver calibre 22, carente de marca, 16 Proyectiles calibre 22 y 5 proyectiles calibre 32; una cámara fotográfica marca KODAK, cuatro (4) celulares, 19 lagrimas de Pasta Base, 4 envoltorios de Marihuana, la suma de \$ 1,170 8pesos uruguayos mil ciento setenta) y U\$s 5 (dólares cinco).**

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: Para el masculino de 27 años, **“SE LE TOME DECLARACIÓN VOLUNTARIA BAJO ACTA Y LIBERTAD”**.

Mientras que el masculino de 33 años, permanece a resolución de Fiscalía.

## **DAÑO. PERSONA INTERVENIDA -**

En la pasada madrugada, momentos que personal de Seccional Primera realizaban el traslado de un **masculino de 33 años**; hasta la Seccional por un hecho de Desorden frente a un local comercial; **el mismo ocasionó daños en una de las puertas traseras del móvil policial por lo que fue detenido**. Se le realizó test de espirometría arrojando resultado positivo graduación 3.096 g/l.

Enterada Fiscal de Turno dispuso: **"INDAGADO INGRESE DETENIDO, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, AVERIGUACIONES BAJO ACTA Y VOLVER A ENTERAR HOY HORA 10:00"**.

## **RAPIÑA.**

En la noche de ayer, momentos en que **una adolescente de 14 años**, se encontraba junto a otros dos adolescentes **en proximidades del predio de A.F.E, a continuación de calle Agustín Ortega** esquina Agraciada; **fue sorprendida por un masculino desconocido**, quien mediante amenazas le exigió la entrega del **aparato Celular marca iPhone modelo 6S**, que portaba la adolescente; sustraiéndolo de sus manos mediante la fuerza, retirándose el agresor del lugar con dirección al Sur-Oeste.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **EXHORTO.**

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera junto a personal de la I.D.R., procedieron a inspeccionar un local donde funcionaba una Wiskería, sito en calle Agraciada casi Pte. Viera, barrio Centro; donde identifican al propietario, **un masculino de 47 años**; quien manifiesta que allí estaba funcionando un PUB-BAR.

En el interior del local fueron localizadas 13 personas (4 femeninas y 9 masculinos) sin tapabocas y sin distanciamiento correspondiente.

A posterior Personal de la Intendencia Departamental de Rivera proceden a clausurar el local debido a que el propietario ya había sido notificado el día 17/02/2021, de las reglamentaciones vigentes; y por incumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Enterada la Fiscal de turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA”**

**HURTO:**

En horas de la madrugada del día de ayer, hurtaron **una moto marca Winner, color azul, matrícula FAB357**, que se encontraba estacionada en el garaje de una finca en calle Martín Pays, Barrio Mandubí.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

**HURTO:**

De calle Gestido en Barrio Lavalleja, hurtaron **40 metros de cable unipolar propiedad de Antel.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

Del interior de un auto marca VW, modelo Fox, que se encontraba estacionado en calle Fructuoso Rivera, Barrio Centro, hurtaron **ocho escobillas de Limpiaparabrisas.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

**HURTO:**

De una finca en calle Martín Garagorri, Barrio Mandubí, hurtaron **una motosierra marca STIHL, y un Taladro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO.**

De un kiosco ubicado en calle Florencio Sánchez esquina Uruguay, barrio Centro, hurtaron dos metros de caño de cobre correspondiente al aire acondicionado del local.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“TRAUMATIZADA LEVE”**, fue el diagnóstico Médico para una femenina que viajaba como acompañante en una moto **Motocicleta marca Yumbo, modelo Max 110**, conducida por otra femenina que resultó ilesa; quienes en la tarde de ayer, en la intersección de **Boulevard Presidente VIERA, y José BATLLE Y ORDOÑEZ**, barrio Centro, chocaron con un **Automóvil marca Volkswagen, modelo Parati**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"FRACTURA ANTEBRAZO DERECHO"**, fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la tarde ayer circulaba en una Bicicleta y al llegar frente a su finca en calle

Fernández Crespo casi Pte. Viera, barrio Centro, se cayó al pavimento causándose la lesión antes narrada.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"ESCORIACIONES EN PIEL CRÁNEO, ESPALDA, CODOS, PIERNAS Y PIES"**, fue el diagnóstico Médico **para una femenina** que en la tarde de ayer **se encontraba dentro del predio de un "Almacén"** contiguo a una finca ubicada en **Camino Internacional**, jurisdicción de Seccional Novena; **cuando sorpresivamente un automóvil marca FORD, modelo KA, conducido por una femenina, invadió el local impactando sobre el predio**, ocasionando daños en la estructura del mismo, resultando los ocupantes del vehículo ilesos.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.